



GOBIERNO DE CHILE  
CONAF

DEPTO. DEPTO. PATRIMONIO SILVESTRE  
IX REGION DE LA ARAUCANIA  
OPA.mch



AUTORIZACIÓN N° 854 / 27 AGO. 2009

El Gobernador Provincial Infrascrito, autoriza la circulación de vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en los días que expresamente se menciona, reiterando a usted y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L: 799 del 06.12.74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General en la Circular N° 9.277/75 **SOBRE USO DE VEHÍCULOS ESTATALES.**

- 1.- ENTIDAD : CORPORACION NACIONAL FORESTAL
- 2.- JEFE SOLICITANTE : MARIO ACUÑA CISTERNAS
- 3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO : SUPERVISIÓN SNASPE
- 4.- DIAS QUE DURARA : 05-06 / 12-13 DE SEPTIEMBRE 2009
- 5.- LUGAR DE DESTINO : PROVINCIA CAUTIN Y MALLECO
- 6.- VEHICULO : TIPO : CAMIONETA CHEVROLET  
: PATENTE :: VS 5786  
: COLOR : BLANCA
- 7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR : SR. NOLBERTO ARIAS SILVA  
: SR. OSCAR PONTIGO ARDILES
- 8.- NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES :  
: SR. FAVIAN LUNA SANDOVAL  
: SR. ROLANDO MATUS  
: SR. MIGUEL TORRES CELIS
- 9.- RESTRICCIONES : DESPLAZAMIENTO NOCTURNO  
(HORARIO DE SALIDA DE LLEGADA) : 07:30 A 19:00 HRS
- 10.- RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO N° : 260 FECHA : 27 AGO. 2009



ROBERTO DULANSKY ARAYA  
GOBERNADOR PROVINCIAL CAUTIN